



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111 Fecha (dd/mm/aaaa): 10/07/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2023 00368 00	Ejecutivo Singular	JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ	EUCARIS ESTER SANABRIA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00368 00	Ejecutivo Singular	JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ	EUCARIS ESTER SANABRIA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00369 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO	DIANA LISETH SIERRA BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00369 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO	DIANA LISETH SIERRA BARRERA	Auto decreta medida cautelar	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00370 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YASMIN ENIDH ARDILA MEDINA	Auto decreta medida cautelar	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00370 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YASMIN ENIDH ARDILA MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00372 00	Ejecutivo Singular	FASE CREDITOS S.A.S	WILLIAM RODRIGUEZ COLMENARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00372 00	Ejecutivo Singular	FASE CREDITOS S.A.S	WILLIAM RODRIGUEZ COLMENARES	Auto decreta medida cautelar	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00373 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	YANIRA SANTANDER VALENCIA	Auto decreta medida cautelar	07/07/2023		
68001 40 03 017 2023 00373 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	YANIRA SANTANDER VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MIGUEL OSWALDO CASTRO SANDOVAL
SECRETARIO